

en el artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, puedan ejercitar los citados acreedores.

Barcelona, 28 de junio de 2003.—Productos Férricos Varios, S.R.L. La Consejera Delegada: Doña María Pilar Boix Benedí. Gestió de Naus del Llobregat, S.L. (Sociedad Unipersonal) El Consejero Delegado: Don José María Flores Boix.—40.549.  
1.ª 4-9-2003

## SEMARVI, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Edicto

En los autos de convocatoria de Junta general de accionistas seguidos en el Juzgado de Primera Instancia número 52 de Madrid con el número 931/2002-RU, siendo el procedimiento: Convocatoria Junta general de accionistas. De: «Herrero y Castro, Sociedad Limitada». Procuradora: Doña María Elisa Alcantarilla Martín. Contra: «Empresa Nacional de Transportes por Carretera, Sociedad Anónima» y don Francisco Herrero Baeza, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

### Parte dispositiva

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad anónima Semarvi, Sociedad Anónima, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento de liquidador en la persona de don José Ignacio Bilbao Gómez, mayor de edad, con NIF 50.432.004-L, con domicilio en Madrid, calle Villanueva, número 43, 5.º derecha (28001).

Segundo.—Facultar al señor liquidador para que comparezca ante Notario al efecto de la formalización pública de los acuerdos adoptados, inscribirlos en el Registro Mercantil, subsanando en su caso los errores materiales en que se pudiera incurrir en el otorgamiento de escrituras, que no requieran la adopción de nuevos acuerdos, aceptando incluso los reparos denunciados por el Registrador Mercantil en su calificación verbal o escrita, y realizar cuantos actos y gestiones sean necesarios para la plena efectividad.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

La Junta se celebrará en la Notaría de don Fernando Fernández Medina, situada en la calle Jorge Juan, número 40, 28001 Madrid, el día 21 de octubre de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por don José María Blanco Corredoira, y actuando como Secretario el propio Notario.

Anúnciese la convocatoria en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Librense los oportunos edictos que se entregarán a la instante para que gestionen su publicación.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en términos de cinco días.

Lo acuerda y firma. S.S.ª; doy fe. El Magistrado-Juez.—El Secretario.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» expido y firmo el presente en Madrid a 8 de julio de 2003.—Doy fe.—El Secretario.—40.307.

## VIÑAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Lealas, número 33, de esta ciudad, el próximo día 24 de octubre, a las diecinueve horas, o al día siguiente, en el mismo lugar, y a las doce horas, en segunda y última convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores.

Segundo.—Nombramiento de representante para asistir a Junta general en sociedad participada.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Formación y aprobación del acta de esta Junta general o nombramiento de Interventores.

Jerez de la Frontera, 26 de agosto de 2003.—El Presidente, Antonio Porro Gallo.—40.421.